DIARIO CLARÍN – OPINIÓN **JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

Democracia y razón pública

Por Rubén M. Lo Vuolo*

La democracia argentina está en una encrucijada. Cotidianamente se observan expresiones de la tensión entre los que entienden que la democracia es nada más que el funcionamiento del proceso eleccionario y el gobierno por "el peso" de la (cambiante) mayoría, y quienes, junto con la mayor parte de la filosofía política contemporánea, entienden que la democracia es el conjunto de prácticas mediante las cuales las personas que conviven en un mismo espacio político buscan llegar a una "razón pública". Esta razón pública se constituye como pluralidad, no es sinónimo de verdad sino de compromiso logrado a partir de varias razones bien fundadas.

Por ello la democracia ha ido evolucionando e incorporando diversas prácticas deliberativas que permiten intercambiar puntos de vistas, opiniones y sobre todo razones al momento de definir acciones de interés público. No se trata de meras negociaciones entre grupos de interés, sino de llegar a compromisos por el intercambio de razonamientos públicos.

En toda democracia la conformación de la razón pública reconoce una inevitable tensión entre la pluralidad de posiciones que buscan convencer con argumentos y de allí arribar a compromisos, y el ejercicio de poder que buscar imponer una verdad. La experiencia comparada demuestra que son más estables y legítimas aquellas instituciones y prácticas sociales que afloran de una razón plural que las que son mero resultado de la imposición de una verdad. Es lógico: esta última dura lo que dura el poder del grupo que la impone.

El voto es un procedimiento clave para la democracia, pero no es el único procedimiento que la califica. De hecho, el voto se puede obtener por métodos no democráticos, como la coerción, la falsificación de información pública, el clientelismo y el soborno. Argentina está mostrando serios problemas para enriquecer una democracia más allá del reino del voto. Eso hace que la dinámica democrática sea endeble y también injusta. Es endeble porque sus

* Economista – Investigador del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

logros coyunturales son muy frágiles en tanto no resultan de compromisos respetados sino de cambiantes relaciones de fuerza. Es injusta porque de este modo la razón pública siempre la imponen los poderosos que actúan en los diferentes espacios sociales y que no tienen problemas en cambiar sus posiciones según la conveniencia. Basta observar el contraste entre los bruscos cambios de políticas públicas que registra la historia reciente del país y la persistencia de ciertos nombres en la conducción de las organizaciones políticas, sindicales, empresarias, etc.

Lo observado en la discusión de la ley de presupuesto nacional es un ejemplo más de las dificultades que tiene la democracia argentina para construir procesos de razonamiento público que lleven a compromisos que conformen una razón pública plural. Con expresiones del tipo “no se acepta ningún cambio”, “es esto o nada”, “es todo mentira”, etc., no se construyen instituciones democráticas estables y más justas. La ciudadanía tiene derecho a que los responsables de elaborar, modificar y hacer efectiva ésta y otras leyes, hagan todo lo necesario hasta arribar a compromisos fundados en razones plurales. Y los respeten. La democracia argentina estará agradecida.